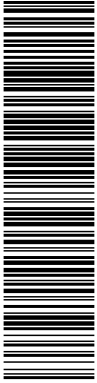


DOCUMENTO Otros: Extracto Acta Junta Gobierno 17.02 .2022 EU	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: EGUF1-Z1OZC-PQUWQ Página 1 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Adela Mari Gómez, Secretario General, de ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 03/03/2022 09:08	ESTADO FIRMADO 03/03/2022 09:08



ARANJUEZ

Ayuntamiento
del Real Sitio y Villa

Delegación de Régimen Interior
Secretaría General

EXTRACTO DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA Y URGENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE ESTE AYUNTAMIENTO, CELEBRADA EL DÍA 17 DE FEBRERO DE 2022.

En Aranjuez, siendo las 17:30 horas del día 17 de febrero de 2022, previa convocatoria cursada al efecto, en la Sala de Juntas de esta Casa Consistorial, se reúnen los miembros integrantes de la Junta de Gobierno Local.

La sesión se desarrolla con la presencia telemática de algunos de sus miembros de acuerdo con las circunstancias, apreciadas por Alcaldía-Presidencia, previstas en el artículo 46.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.

Los asistentes que concurren telemáticamente se encuentran en territorio español y queda acreditada su identidad, mediante su propia imagen en la aplicación informática, siendo los mismos relacionados a continuación:

ALCALDESA-PRESIDENTA:

D.ª María José Martínez de la Fuente (asistencia telemática).

TENIENTES DE ALCALDE:

D.ª Miriam Picazo Alonso (asistencia telemática).

D.ª Nerea Gómez Barrasa (asistencia telemática).

D. José González Granados (asistencia telemática).

CONCEJALES:

D.ª María Mercedes Rico Téllez (asistencia presencial).

D. Miguel Gómez Herrero (asistencia presencial).

D.ª Belén Barcala del Pozo (asistencia telemática).

SECRETARIA GENERAL ACCIDENTAL:

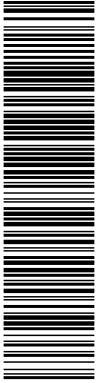
D.ª Adela Victoria Marí Gómez (asistencia presencial).

INTERVENTOR GENERAL ACCIDENTAL:

D. Fernando Alcázar Rodríguez (asistencia telemática).

Comprobado que existe número suficiente para la válida constitución de la Junta de Gobierno Local, la Alcaldesa-Presidenta declara abierta la sesión pasándose a examinar el siguiente orden del día:

DOCUMENTO Otros: Extracto Acta Junta Gobierno 17.02 .2022 EU	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: EGUF1-Z1OZC-PQUWQ Página 2 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Adela Mari Gómez, Secretario General, de ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 03/03/2022 09:08	ESTADO FIRMADO 03/03/2022 09:08



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 840954 EGUF1-Z1OZC-PQUWQ.73A0CA59E291379F8DFE07D9EC54909DCD3FB072) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.aranjuez.es>



ARANJUEZ

Ayuntamiento
del Real Sitio y Villa

Delegación de Régimen Interior
Secretaría General

1º. Declaración de la urgencia.

En base a lo dispuesto en el artículo 83 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales y al informe emitido el día 17 de febrero de 2022 por el Arquitecto Técnico Municipal, que consta en el correspondiente expediente, se declara por unanimidad de los asistentes la urgencia del presente orden del día.

2º. Propuesta que presenta la Primera Teniente de Alcalde Delegada de Urbanismo sobre aprobación del plan de seguridad y salud correspondiente a la recuperación paisajística del entorno monumental Jardín de Isabel II con demolición de kioscos e instalación de nueva oficina de información turística en Aranjuez.

Se acuerda por unanimidad:

1. LA APROBACIÓN DEL PLAN DE SEGURIDAD Y SALUD correspondiente a la obra de Recuperación paisajística del entorno monumental del Jardín de Isabel II con demolición de Kioscos e instalación de nueva oficina de información turística en Aranjuez
2. Dar traslado del Acuerdo a la empresa responsable del Plan de Seguridad y Salud, VINOVA INGENIERÍA, SL, con CIF nº B84548437, y domicilio a efectos de notificaciones en Paseo San Francisco de Sales, núm. 1 – 28003 Madrid”.

Con ello se dio por concluida la sesión de orden de la Presidencia, siendo las 17:40 horas.

Firmado electrónicamente.